

## HECHO ESENCIAL

## EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE - ENAER

Inscripción en Registro de Valores Nº 1155

El Bosque, 27 de mayo de 2021

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo (transitorio), de la Ley N° 20.285 y de conformidad a las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.314, al artículo 16 de la Ley 18.045, que dispone que "sin perjuicio de las políticas que adopte cada emisor, los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de un emisor de valores de oferta pública, así como sus cónyuges, convivientes y parientes hasta el segundo grado de consanguineidad o afinidad, no podrán efectuar, directa o indirectamente, transacciones sobre los valores emitidos por el emisor, dentro de los treinta días previos a la divulgación de los estados financieros trimestrales o anuales de este último".

Que "Para efectos del inciso anterior, los emisores de valores de oferta pública deberán siempre publicar la fecha en que se divulgarán sus próximos estados financieros, con a lo menos treinta días de anticipación a dicha divulgación".

Considerando lo indicado precedentemente, cumplo con informar a Ud. que la publicación de los Estados Financieros de la Empresa para el periodo 2021, se regirá por el siguiente calendario.

Tipo Información	Periodicidad	Medio de Envío	Fecha Publicación	
			Período	Fecha
Estados Financieros preparados bajo IFRS.	Trimestral	SEIL	marzo 2021	27-05-2021
			junio 2021	10-09-2021
			septiembre 2021	26-11-2021
			diciembre 2021(anual)	30-03-2022

El calendario anterior será publicado además en el banner "CMF" de la página corporativa de la

Empresa en el sitio www.enaer.cl

HENRY CLEVELAND CARTES DIRECTOR EJECUTIVO

## DISTRIBUCIÓN:

- 1. COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (SISTEMA SEIL)
- 2. ENAER GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (INF.)
- 3. ENAER FISCALÍA (INF.)
- ENAER REGISTRATURA CENTRAL (ARCH.)

HCC/KHS/HBF/ELB/HAM

